



**AGENDA DEL CAMBIO  
AGENDA PARA EL CAMPO Y LAS CIUDADES: MEDIDA  
45**

**SEGUROS AGRARIOS**

---

Documento-Base

**Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Política Agraria y Territorio**

**09/09/2015**

# SEGUROS AGRARIOS

## *INDICE*

---

Diagnóstico de Situación .....	2
Resumen de Hitos y Datos sobre Seguros Agrarios en Extremadura (2011-2015).....	2
Año 2011: Datos e hitos .....	2
Año 2012: Datos e hitos .....	2
Año 2013: Datos e hitos .....	3
Año 2014: Datos e hitos .....	4
Año 2015: Datos e hitos .....	4
Conclusiones diagnóstico inicial .....	4
Propuesta y desarrollo de la misma.....	6
Propuesta en la Agenda del Cambio.....	6
Hoja de ruta: Actuaciones realizadas y planificadas .....	7
Cronograma Hoja de Ruta .....	1



## Diagnóstico de Situación

### Resumen de Hitos y Datos sobre Seguros Agrarios en Extremadura (2011-2015)

#### *Año 2011: Datos e hitos*

- Presupuesto de las subvenciones convocadas : 9.858.225,00 euros
- Número de pólizas contratadas: 28000
- Capital contratado: 930 millones de euros
- Porcentaje de subvención en la mayoría de las líneas sobre porcentaje de subvención ENESA<sup>1</sup>: 30%, con las siguientes salvedades:
  - Seguros combinados de cereza, cereza de Cáceres y seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables: 35%
  - Seguro combinado de tomate: 57%
  - Líneas de seguro relativas a destrucción de animales muertos en la explotación y reposición: 34%
  - Seguro de explotación de cereza, módulos 1 y 2 de seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas y seguro combinado de tabaco: 45%.
- Normalidad en la contratación de los seguros.
- Metodología usada: Agroseguro anticipaba el descuento a los beneficiarios de las pólizas y posteriormente la comunidad autónoma se lo pagaba a Agroseguro.

#### *Año 2012: Datos e hitos*

- Presupuesto de las subvenciones convocadas : 8.300.000,00 euros
- Número de pólizas contratadas: 28400
- Porcentaje de subvención en la mayoría de las líneas sobre porcentaje de subvención ENESA: 20%, con las siguientes salvedades:

---

<sup>1</sup> ENESA es la entidad nacional estatal de seguros agrarios, y subvenciona un determinado porcentaje, sobre el cual, las comunidades autónomas aplican otra subvención.



- Seguros combinados de cereza, cereza de Cáceres y seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables: 35%
  - Seguro combinado de tomate: 50%
  - Líneas de seguro relativas a destrucción de animales muertos en la explotación y reposición: Se decidió no subvencionar.
  - Seguro de explotación de cereza, módulos 1 y 2 de seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas y seguro combinado de tabaco: 35%.
- Marzo 2012: retenciones de crédito de no disponibilidad por parte de la consejería de administraciones públicas y hacienda de los 8,3 millones de euros que figuraban en los presupuestos de la consejería, por lo que no pudo publicarse la orden de convocatoria.
  - Junio 2012: Comunicación a la empresa Agroseguro de que debía dejar de realizar el anticipo correspondiente a la subvención de la comunidad autónoma, habiendo anticipado ya Agroseguro a esa fecha 8,9 millones de euros en concepto de anticipo de la subvención aplicada por la comunidad autónoma.

#### *Año 2013: Datos e hitos*

3

- Enero 2013: Se hace frente a la mitad de la cantidad pendiente de pago a Agroseguro, abonando 4.562.712,20 € a través de una ampliación del crédito de la Orden de 4 de Marzo de 2011.
- Enero de 2013: Deuda pendiente a Agroseguro: 4.728.989,19 €.
- Septiembre de 2013: habilitación de una partida presupuestaria de 2 millones de euros para convocar subvenciones para la contratación de seguros agrarios, donde se incluyeron todas las líneas de seguros prioritarias, a excepción de la retirada de animales muertos de las explotaciones, debido a que se contrató un nuevo modelo de gestión de retirada de animales muertos de las explotaciones, reduciendo el coste de retirada de 0,37 euros/kg a un intervalo de 0,24-0,28 euros/kg.
- Se procedió al abonado de las primas a los seguros realizados entre el 18 de Junio de 2012 y el 30 de Junio de 2013.
- A partir de este momento (Septiembre de 2013), las subvenciones fueron abonadas una vez contratadas las pólizas por los agricultores y ganaderos, directamente a ellos por parte de la comunidad autónoma.
- Se subvencionaron solamente a las explotaciones que tuvieran la calificación de explotaciones agrarias prioritarias..
- Se estableció un umbral mínimo de 100 euros por póliza para ser subvencionada, y un máximo de subvención de 7500 euros por beneficiario.



- Realización telemática de la póliza a través de ARADO, realizándose de forma automática las comprobaciones de estar al corriente de pagos con la seguridad social y hacienda.
- Porcentaje total subvencionado: 35% del importe subvencionado por ENESA.
- Presupuesto total abonado: 1.363.635,85 euros.

#### *Año 2014: Datos e hitos*

- Publicación el 19 de Mayo de 2014 del Decreto 54/2014, de fomento de los seguros agrarios, cuya orden fue publicada el 4 de Agosto de 2014.
- Presupuesto de las subvenciones convocadas: 4.000.000,00 euros.
- Subvención de pólizas de seguros formalizadas desde el 1 de Julio de 2013 hasta el 30 de Junio de 2014.
- Beneficiarios: titulares de explotaciones agrarias inscritas en el registro de explotaciones agrarias de la comunidad autónoma de Extremadura.
- Porcentaje subvencionado: 40 % sobre el total de la subvención de ENESA.
- Importe máximo de la subvención por póliza: 30.000 euros.
- Pólizas contratadas por entidades asociativas: importe máximo a subvencionar es el resultado de multiplicar 30.000 por el número de personas asociadas.
- El porcentaje definitivo subvencionado fue del 37,08 %.
- El total de pólizas contratadas fue de 8.687, prácticamente el 100 % de las pólizas que cuentan con subvención estatal.
- Promedio de subvención: 460,46 euros.

#### *Año 2015: Datos e hitos*

- Decreto regulador publicado en Junio de 2015, para subvencionar las pólizas del periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2014 y el 30 de Junio de 2015.
- Presupuesto: 4 millones de euros.
- Intereses de deuda generados a fecha de hoy: 634.219,86 euros.

#### *Conclusiones diagnóstico inicial*



Tabla 1. Subvenciones seguros agrarios

Años	Subvención (€)	Porcentaje respecto a 2011 (%)
2011	9858225	
2012	8300000	84,19
2013	2000000	20,28
2014	4000000	40,58

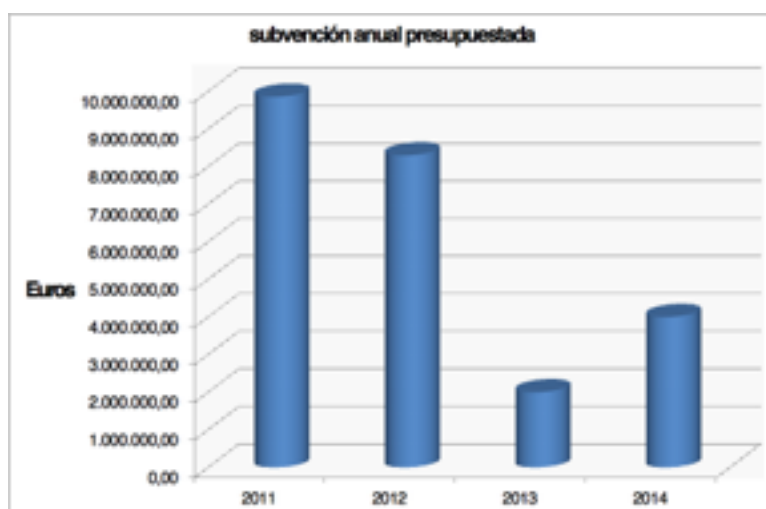


Figura 1 Subvención anual presupuestada.

- El presupuesto asignado para subvencionar los seguros agrarios, no ha hecho más que bajar desde 2011, siendo asimismo el presupuesto asignado en 2012 el 84,19 % del asignado en 2011; del 20,28% de lo asignado en 2011 para la anualidad de 2013; del 40,58% de lo asignado en 2011 para la anualidad de 2014.
- En Marzo de 2012, la consejería de administraciones públicas, decidió la retención del crédito de 8,3 millones de euros asignados para la anualidad, lo cual provocó una deuda con AGROSEGURO debido al impago de las cantidades anticipadas por el mismo a los asegurados, de 8,9 millones de euros. En Enero de 2013, se abonaron 4.562.712,20 euros, quedando por pagar por tanto 4.728.989,19 euros. Debido a la demora en el pago, además de dicha cantidad, se deben unos intereses de 634.219,86 euros.
- Se ha pasado de una subvención sobre el porcentaje subvencionado por ENESA, del 30% con algunas salvedades, a una subvención media sobre el porcentaje subvencionado del 40%, siendo por lo tanto menor en el sector tomatero, donde en 2011 se llegó a subvencionar el 57% y menor en los sectores frutícolas, cereceros y tabaqueros, donde en 2011 se llegó a subvencionar el 45%.



- Se ha establecido un límite de precio mínimo de seguro de 100 euros para tener derecho a subvencionar parte de la póliza.
- Se han establecido límites máximos de cantidades subvencionadas por asegurado.
- Se ha introducido la posibilidad de realizar los seguros de forma telemática, a través de ARADO.
- Se ha modificado la manera de abono de la subvención, pasando del pago de las cantidades anticipadas por Agroseguro por parte de la comunidad autónoma, a que la comunidad autónoma sea la que directamente abone la subvención al asegurado, que previamente ha realizado el pago de su seguro, de tal manera que los asegurados conocen en todo momento la cantidad que la comunidad autónoma le ha subvencionado.
- Se ha modificado el número de pólizas aseguradas, permitiendo que se puedan realizar pólizas colectivas.
- Según datos recabados por el servicio de producción agraria, en 2013, debido al flagrante error de subvencionar solo aquellas explotaciones que tuvieran la calificación de explotaciones agrarias prioritarias, se produjo una reducción de alrededor del 30% de la cantidad de seguros contratados, mientras que durante 2014 se recuperó el nivel de seguros firmadas, estando aún entre un 5 y un 10% por debajo del número de asegurados en 2011.
- Con respecto a las subvenciones aportadas para la retirada de animales muertos, se ha subsanado con la contratación de un nuevo servicio de recogida bastante más económico para los agricultores.
- Según datos recabados por el servicio de producción agraria, con respecto a las deudas, AGROSEGURO está dispuesto a pactar la devolución de la deuda en anualidades, e incluso a anular la deuda generada por intereses, siempre y cuando exista un compromiso firme de la consejería de devolver la cantidad adeudada en concepto de anticipo de subvención, realizada por Agroseguro a los asegurados hasta Junio de 2012.

## *Propuesta y desarrollo de la misma*

### Propuesta en la Agenda del Cambio

Consiste en llevar al 1 de enero de 2016 la recuperación del modelo de seguros anterior a las modificaciones del Gobex en la última legislatura, de tal manera que los agricultores y ganaderos extremeños reciban el descuento de las ayudas tanto del Gobierno Central como de la Junta de Extremadura en el momento de la formalización y no a posteriori y con más trámites administrativos. El coste estimado era de 5 millones de euros.



## Hoja de ruta: Actuaciones realizadas y planificadas

- El 22/07/2015 se han iniciado las reuniones con Agroseguros en las que por una parte se ha analizado la desastrosa situación de los Seguros Agrarios tras los cambios efectuados en la última legislatura y la constatación de una deuda de más de 5,5 millones de euros, y por otra se le ha comunicado que a partir de 2016 volveremos al sistema de descuento de la ayuda de la Junta en el momento de formalizar la póliza el agricultor-ganadero.
- Reunión 07/09/2015 con Agroseguro
- Se ha elaborado un borrador de la orden de convocatoria que en breve se trasladará a las consultas formales.
- Se está preparando el anteproyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2016 donde se incluirán los fondos necesarios por importe superior a 5 millones de euros para afrontar los nuevos seguros y otra partida presupuestaria para abonar la deuda del anterior ejecutivo. Tabla de control de los indicadores de logro





ACTUACIONES	J L	A G	SPT	OCT	NO V	DI C	EN	FE B	MZ	A B R	MY	J N
Estudio de la situación actual												
Reuniones con agroseguros												
Elaboración del borrador de Orden de convocatoria												
Elaboración del anteproyecto de presupuestos de Comunidad Autónoma												
Presentación Orden de convocatoria												

**Cronograma Hoja de Ruta**





JUNTA DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA